REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Comonfort

¡Orgullo y tradición!

COMONFORT GUANAJUATO. HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

HOMOCLAVE	MS-COM-TT-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/01/2023

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Liberación de vehículo.

Documento autorizado por el Director de Tránsito y Transporte que permite continuar con la liberación de vehículos de motor que se encuentran a resguardo y/o aseguramiento de la Dirección de Tránsito y Transporte

II. MODALIDAD.

Servicio que se efectúa para la liberación de vehículos

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Comonfort, Gto., artículo 66
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Se realiza una vez que acude ante la autoridad correspondiente para obtener el documento de liberación. (En el supuesto que se encuentre a disposición de la fiscalía del fuero común o federal según corresponda). * Deberá acudir a la Dirección de Tránsito y Transporte, el legítimo propietario del vehículo o su representante legal, con los requisitos solicitados.

PASOS

1.- Presentar los documentos requeridos	
2.- Calificación de infracción en caso de que tener alguna infracción	3-. Entrega del documento aprobado (Liberación) y recibo de pago.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

1-. Original de la orden de devolución (en el supuesto de que se encuentre a disposición de la autoridad correspondiente).	5.- Tarjeta de circulación
2.- Copia simple de acta constitutiva moral y/o poder general o especial para actos de administración o dominio (en el supuesto de personas morales)	6.-En caso de accidente de y/o hecho de tránsito terrestre donde se haya ocasionado daño a la infraestructura urbana, vial o vehículos de propiedad de Municipio, presentar constancia de reparación de daños
3.- Copia de identificación oficial del propietario	7.-Pago correspondiente de la boleta de infracción si existiese
4.- Documento que acredite la propiedad del vehículo (factura, carta factura o título de propiedad según sea el caso)	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No se requiere hacer inspección para este tramite

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eliseo Calixto Amador	1421563242	transito@comonfort.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
1 días hábil	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	x

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 días
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	1 días

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Depende del motivo de infracción	En efectivo o con tarjeta en cajas de tesorería

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.

A solicitud del interesado

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Deberá acudir a la Dirección de Tránsito y Transporte, el legítimo propietario del vehículo o su representante legal, con los requisitos solicitados.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Comonfort Gto.
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Área administrativa
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, sábado y domingo de 11:00 a 15:00 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro
TELEFONO (S):	4121563242
CORREO ELECTRÓNICO (S)	transito@comonfort.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	4121562005 ext 106	contraloria@comonfort.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN	SELLO DE LA DIRECCIÓN
Eliseo Calixto Amador Director de Tránsito y Transporte de Comonfort Gto.	TRANSITO Y TRANSPORTE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMONFORT, GTO.